



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 10

CD-11-05-2022

**ACTA RESOLUTIVA No. 10 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DE 11 DE MAYO DE 2022**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo en reunión presencial, siendo las 9h30 del día 11 de mayo de 2022, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; Msc. Ivanovna Cadena, Representante- Docente Principal, PhD. Álvaro Mantilla, Representante -Docente Principal, Sr. Ismael Sánchez, Representante-Estudiantil Alterno de la representante estudiantil principal, Srita. Angeles Sampedro, Sr. Darwin Vladimir Menta - Representante por los Servidores y Trabajadores.

CON VOZ:

Msc. Susana Baldeón Loza Subdecana, Msc. Duncan Estévez, Director de Carrera Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica, MSc. Maritza Paredes Directora de la Licenciatura en Psicología, MSc. Clara Sosa Directora (e) Carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, PhD. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado, Srta. Eliana Cevillano, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras no vigentes, Srta. Sammia Armijos, Presidenta Asociación Licenciatura en Psicología Clínica, Srita. Tatiana López, Presidenta Asociación en Psicología.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo, la Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc. Secretaria - Abogada.

Se da lectura a la Convocatoria

El señor Decano indica si hay alguna observación a la convocatoria o caso contrario se aprobaría, sin que haya ninguna observación se aprueba.

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ABRIL DE 2022, la misma que tiene pequeñas observaciones, que han sido subsanadas al momento, por lo que el Acta queda aprobada.

2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES, el señor decano indica que en cuanto al seguimiento a resoluciones todas las resoluciones han sido notificadas, por lo que, como se ha establecido en las sesiones de Consejo Directivo, solo se da lectura a las resoluciones que tienen observación.

El señor decano indica que hay necesidad de poner fechas para ver si se ha dado cumplimiento.

3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES.-

Se da lectura del Memorando Nro. UCE.FCP-SUB-2022-0217-M, de 5 de mayo de 2022, suscrito por la doctora Susana Baldeón quien solicita se apruebe los horarios por semestres correspondiente al periodo académico 2022-2022 de las carreras de Psicología Clínica,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 10

CD-11-05-2022

Industrial, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Psicología Clínica.

El señor decano indica que los horarios fueron elaborados por los directores de carrera, con la dirección de la Dra. Susana Baldeón. Los horarios están muy técnicos, tratando de que todos los docentes estén conformes.

Interviene la Dra. Clara Sosa, quien expone que la tarea fue compleja. El horario no permite una modalidad virtual y presencial. Los compañeros deben entender que ya están asignados con carga horaria.

Los señores Directores intervienen indicando que se conversó con los profesores, para que todos estén conformes con esta carga horaria.

Resolución: Se somete a votación y se APRUEBA los horarios por semestres periodo 2022-2022 de las Carreras vigentes y no vigentes, se traslada a los Señores directores, para que sean socializados con el personal docente.

Se da lectura del Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0131.M de fecha 10 de mayo del año en curso, suscrito por la doctora Susana Baldeón Subdecana, quien solicita se apruebe las Áreas de conocimiento e instructivo para el funcionamiento de las áreas académicas en la Facultad de Ciencia Psicologicas correspondiente al periodo académico 2022-2022.

La señora Subdecana, Dra. Susana Baldeón, interviene para la respectiva explicación, esta es una primera propuesta que se ha venido trabajando con la Comisión Académica, se ha revisado, se ha realizado ajustes metodológicos y de contenidos y los planes micro curriculares. Una por una se revisa las áreas del conocimiento. Los coordinadores serán evaluados cada semestre. Este es un trabajo interesante. El Coordinador de todos los Coordinadores, es el doctor Harold Munster.

Interviene el señor Decano para puntualizar que el trabajo de la Dra. Susana Baldeón es innovador, este es un esquema que tendrá modificaciones, pero lo importante es crear un debate académico donde se alimente y actualice. Este instructivo abarca lo que se está haciendo. **Resolución:** APROBAR el Instructivo para el funcionamiento de las áreas académicas de la Facultad correspondiente al periodo 2022-2022, y se remita a los señores Directores de carrera y Coordinadores de áreas.

Se da lectura del Memorando Nro. UCE.FCP-SUB-2022-0132-M, de 10 de mayo 2022, suscrito por la Dra. Susana Baldeón, Subdecana, quien solicita se apruebe el Plan de Contingencia de Titulación periodo académico 2022-2022 de las Licenciaturas y las Carreras no vigentes.

Interviene el señor Decano que informa que ya se ha tenido conocimiento y concede la palabra a la Dra. Susana Baldeón, esto fue trabajado con los Directores, cumpliendo la resolución de Consejo Directivo: Hay cinco carreras que van a tener titulación, las dos vigentes y las tres no vigentes.

Al momento surge una controversia ya que se indica que la Directora Maritza Paredes informa que la profesora Diana Villagómez no va a estar en el examen complejo, ya que existen 30 estudiantes perdidos, eso obliga a abrir otro curso, eso cambia todo. La profesora Diana Villagómez, ya no entra en este plan y asume el profesor Geovanny Carrera. La profesora Diana Villagómez dará Psicología Social de manera virtual.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 10

CD-11-05-2022

La doctora María de Lourdes indica que es número elevado de estudiantes perdidos, que se debe trasladar a las áreas del conocimiento, para que se regule y tomar correctivos administrativos y también académicos.

Se indica que todos los informes de carreras pasen al Subdecanato, ningún documento de carrera debe pasar directo al Decanato.

En la exposición del Dr. Duncan Estévez – Licenciatura en Psicología Clínica, explica que actualmente los estudiantes se están inclinando por investigación. La señorita estudiante Eliana Cevillano indica que debería existir una explicación previa antes de escoger la modalidad. Después de analizado el Plan de contingencia. **Resolución:** APROBAR el Plan de Contingencia de Titulación periodo académico 2022-2022 de las Carreras Vigentes y No vigentes, y remitir a los señores directores de carrera.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-CPIPR-2022-0096-O, de 09 de mayo de 2022, en el que hace conocer al Consejo Directivo los miembros que integrarán el Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. **Resolución:** CONOCER el pedido de la Msc. Clara Sosa, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Notificar a las docentes PhD. Cecilia Marcillo y MSc. Verónica Ruiz Cacay, quienes conformarán el Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0048-O, de 10 de mayo de 2022, donde se da a conocer los nuevos integrantes del COIF. **Resolución:** DESIGNAR al PhD. Luis Landeta, PhD. Cecilia Marcillo y PhD. Marcelo León, como miembros del Consejo de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas y notificar a los miembros.

Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0138-M, de 10 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Susana Baldeón Subdecana, para que se conozca y apruebe el Proyecto de Adaptación curricular de acceso a la Educación apoyada por la virtualidad de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

Este proyecto lo realizó el Dr. Nelson Peña, como responsable de Bienestar Universitario de la Facultad, se trata de que algunos estudiantes quieren permanecer en la virtualidad. Se analiza el documento, y existen observaciones como aclarar lo de la vulnerabilidad. El proyecto consta de requisitos: El primero es presentar el pedido por escrito al Director de carrera. Caso de vulnerabilidad (enfermedad catastrófica legalizado por el IESS o por el Ministerio de Salud Pública de ser el caso o por el Hospital del Día por estudiantes matriculados en el presente semestre y mala situación económica comprobada. Se trata de un plan de acompañamiento de todos los días con el técnico docente.

El Señor Decano indica que el pedido debe ser muy bien analizado, no todos pueden tener una economía precaria, se tomará en cuenta si es sustento del hogar o en el caso de enfermedades debidamente comprobadas, porque no podemos estar de acuerdo tan solo por la comodidad del estudiante.

La señora Subdecana indica que hay un plan, hay un técnico docente el señor William Maldonado, él está al frente de todos los estudiantes. El procedimiento será que los seis estudiantes que han aplicado, pasen la lista a los directores de carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 10

CD-11-05-2022

El Director realizará un informe y allí se procede a aprobar esta situación.

Se acogen las observaciones en ese momento y se procede a tomar votación de los miembros del Consejo Directivo, quienes por unanimidad **RESUELVEN:** APROBAR el Proyecto de Adaptación Curricular de Acceso a la Educación apoyada por la virtualidad de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

4. Varios.-

Adenda al Acta de Donación de Bienes.- Toma la palabra la Señora Secretaria- Abogada, quien informa que se ha realizado la Adenda del Acta de donación de bienes, la misma está suscrita por las partes, Señor Decano actual y la MSc. Carla Pérez Lalama, como donante. Esta acta tuvo un error en el valor, mismo que fue subsanado con la adenda, anteriormente constaba Usd. 4.955 y el valor correcto es de Usd. 1.331,76, esto para conocimiento de los miembros del Consejo.

Plan de devengamiento del PhD. Alvaro Mantilla.- Aplica para los docentes que han cursado su doctorado, pero no todas las actividades que presenta el Dr. Mantilla están consideradas para devengar, solo las actividades del COIF, le sirven. Esto no es competencia del Consejo Directivo.

Solicitud de la Dra. Alba Riera.- Solicita se le conceda dos días para dedicación a su doctorado. Esto no es competencia del Consejo Directivo.

Presupuesto Posgrado.- Existen novedades con el Departamento Financiero, hay dificultades en dos presupuestos en Adiciones y Titulación en Posgrado.

Inauguración del Semestre 2022-2022.- Después de tanto tiempo de no estar en la presencialidad, se ha coordinado para que un grupo de danza, participe en esta inauguración.

Siendo las 14:35, una vez agotado el Orden del día, el Presidente del Consejo Directivo determina finiquitada esta Sesión.

Ph.D. Guido Albán Pérez

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Paz Avalos, MSc

Secretaria – Abogada

- *La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria-Abogada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del estatuto de la Universidad Central del Ecuador, se **CONVOCA a SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, se llevará a cabo de **manera presencial** en la sala de Consejo Directivo de la Facultad, para el día **MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2022**, a las 10H00, para tratar como orden del día:

- 1.- Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 29 de abril de 2022.
- 2.- Seguimiento a Resoluciones
- 3.- Peticiones y Comunicaciones
- 4.- Asuntos Varios

Quito, 09 de mayo del 2022


Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|--|--|
| 1.- PHD. GUIDO GERMAN ALBÁN PÉREZ | DECANO |
| 2.- MSC. IVANOVNA KATERINE CADENA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
DOCENTES |
| 3.- PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS DOCENTES |
| 4.- SRTA. ANGELES MICHAEL SAMPEDRO MORA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
ESTUDIANTES |
| 5.- SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

- | | |
|---|---|
| 6.-MSC. SILVIA SUSANA BALDEÓN LOZA | SUBDECANA |
| 7.- PHD. DUNCAN ESÉVEZ | DIRECTOR CARRERAS PSICOLOGIA CLINICA
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA |
| 8.- MSC. MARITZA DEL ROSARIO PAREDES | DIRECTOR LICENCIATURA EN PSICOLOGIA |
| 9.- MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA PSICOLOGIA INFANTIL Y
PSICORREHABILITACION |
| 10.- MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN | DIRECTOR DE CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL |
| 11.- PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO |

INVITADOS

12.- TLGO. MARCO ANTONIO CUICHAN

REPRESENTANTE ASOCIACION EMPLEADOS Y
TRABAJADORES

13.- SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA

REPRESENTANTE ALTERNO POR LOS
ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.19-2021 FCP-CDO

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 09 DE 11 DE MAYO DEL 2022

HORA DE INICIO SESIÓN: 10:00

HORA DE TÉRMINO SESIÓN:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA		
PhD. Guido Germán Albán Pérez PhD., Decano				
MSc. Ivanovna Katherine Cadena Rodríguez Representante Principal por los Docentes				
Phd. Álvaro Martino Mantilla Herrera., Representante Principal por los Docentes		10:25		
Srta. Ángeles Mi Shell Sampedro Mora Representante Estudiantil Principal				
Sr. Darwin Vladimir Menta Quillupangui Representante por los Servidores y Trabajadores				
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA		
Msc. Silvia Susana Baldeón Loza, Subdecana.				
PhD. Duncan Estévez, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica.				
MSc. Maritza Paredes, Director (e) de la Licenciatura en Psicología				
MSc. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado				
Msc. Jorge Herrán, Director Carera Psicología Industrial				
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachimán Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial				
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA		
Sr. Ismael Sánchez representante alterno estudiantes				
Tlgo. Marco Cuichán Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores CPS.				

ingreso 10:45

ingreso 11:30

Samia Armijos ASO Licenciatura Clínica

Elana Ce villano ASO No Vigentes.

Tatiana López ASO Licenciatura Psicología

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

